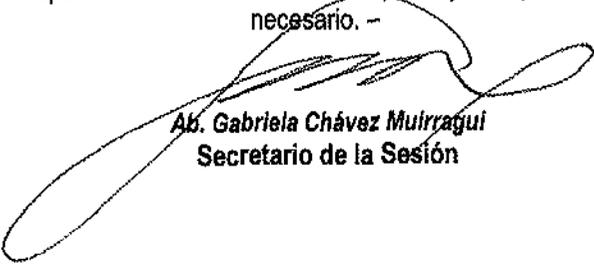


COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CAMARONERA GRUPO GRANMAR S.A GRANMA CELEBRADA EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de septiembre del dos mil diecinueve, a las 08h30 horas, en el inmueble ubicado en el kilómetro 15.5 Vía a la Costa, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **CAMARONERA GRUPO GRANMAR S.A GRANMA**, con la concurrencia de sus accionistas: La compañía **SKYVEST EC HOLDING S.A.**, debidamente representada por su Presidente, el señor Víctor Ernesto Estrada Santistevan, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América; y, la compañía **EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN**, legal y debidamente representada por su Gerente General, el señor Julio Campozano Centeno, propietaria de 99.999 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes en virtud de representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter universal, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. En vista de la ausencia del Presidente de la compañía, se invita al señor Julio Campozano Centeno para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la junta, y se invita a la Ab. Gabriela Chávez Muirragui para que actúe como Secretaria Ad-Hoc de la Junta. La Secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que les corresponden. El Presidente Ad-Hoc expresa que, como se ha establecido que existe el quorum legal para la Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara formalmente instalada. El Presidente Ad-Hoc deja constancia de la convocatoria realizada al Comisario para que asista a la presente Junta. A continuación, se procede a conocer los siguientes puntos del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Representante Legal y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y ratificar las gestiones del Comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2018, así como el destino de los beneficios sociales. **TRES:** Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa respecto al ejercicio económico del año 2018. A continuación, la Junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Representante Legal y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2018. En virtud de que el ejercicio arroja un saldo positivo, y luego de deducir el 15% de participación de los trabajadores y el impuesto a la renta, los accionistas deciden que la utilidad neta no sea distribuida, y sea registrada en la cuenta de utilidades acumuladas. **TRES:** Aprobar el informe de Auditoría Externa respecto del ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. *f) p. Skyvest Ec Holding S.A., Sr. Victor Ernesto Estrada Santistevan, en calidad de Presidente; f) p. Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran, Sr. Julio Campozano Centeno en calidad de Gerente General y como Presidente Ad-hoc; f) Ab. Gabriela Chávez Muirragui en calidad de Secretaria Ad-hoc de la Sesión.* - Guayaquil, 16 de septiembre del 2019

**CERTIFICACIÓN. -**

Certifico que el Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario. -

  
**Ab. Gabriela Chávez Muirragui**  
Secretario de la Sesión